



En la Permanente, diputadas y diputados respaldan la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión



En la Permanente, diputadas y diputados respaldan la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión

Durante la sesión de la Comisión Permanente, las y los diputados respaldaron la aprobación de 35 dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales en temas de educación, salud, riesgos sanitarios, donación de órganos y sangre, campañas de atención psicológica y orientación legal a víctimas de violencia familiar.

Además, sobre derechos de migrantes, salud infantil y enfermedades cardiovasculares, y la develación de una placa conmemorativa como homenaje y reconocimiento al personal médico y de enfermería que ha atendido a la población afectada por el Covid-19.

Diversos exhortos son para que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades, fortalezca las políticas públicas-legislativas encaminadas a prevenir y evitar la deserción estudiantil en todos los niveles educativos, así como garantizar que



los estudiantes cursen de principio a fin sus respectivos ciclos escolares dentro de los planteles de enseñanza pública.

Asimismo, implementen cursos de capacitación para que maestras y maestros de educación básica conozcan los síntomas del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para su atención temprana, así como talleres de educación financiera en todos los centros escolares y niveles educativos.

También, para que fortalezca las acciones y los programas relacionados con los servicios de enseñanza especial, así como rendir un informe detallado y pormenorizado relativo al Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.

La Comisión Permanente solicitó que las autoridades de educación, seguridad pública y protección, en coordinación con los estados, adopten y apliquen la Guía Especial para Prevención, Detección y Reacción ante la Presencia de Armas en las Escuelas. Otro exhorto fue para que informen de los avances del diagnóstico relativo a la federalización de la nómina magisterial.

Además, exhortó a diversas autoridades a continuar y, en su caso, fortalecer las acciones para eliminar el acoso escolar infantil en los centros educativos.

En materia de salud, se aprobaron exhortos a las autoridades del Gobierno Federal y de los estados, a fin de que realicen campañas masivas de difusión, información y concientización que promuevan los beneficios de la donación de sangre, como acto de solidaridad que salve vidas, así como en la donación de órganos. También, para que periódicamente efectúen mesas de trabajo con el objetivo de compartir casos de éxito e incentivar dicha donación y los protocolos de atención de pacientes donadores.

Asimismo, para que lleven a cabo acciones tendentes a reducir el embarazo adolescente y no deseado, intensificar y fortalecer las acciones de prevención de enfermedades cardiovasculares en mujeres.

A la Secretaría de Salud (SS) y sus las homólogas de las entidades federativas, se les pidió realizar acciones de concientización a favor de la atención por virus sincitial respiratorio en la población infantil vulnerable, y refuercen los programas encaminados a prevenir y erradicar el cáncer cervicouterino.

Igualmente, que garantice a las niñas a partir de los nueve años la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, informe sobre la atención de las personas que padecen la



enfermedad conocida como Lupus, y se retorne el uso obligatorio de cubrebocas como medida de seguridad sanitaria.

A la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se le hizo un llamado a intensificar las acciones de inspección y vigilancia de las clínicas de cirugía y tratamientos estéticos, realizar un análisis exhaustivo y difundir los contenidos nutricionales de los suplementos alimenticios de las distintas marcas del mercado mexicano.

Avaló llamar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a que fortalezca los protocolos sanitarios, a fin de no permitir la propagación de la influenza aviar de alta patogenicidad AH7N3.

Otros exhortos son al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que en coordinación con sus homólogos en los estados continúe, fortalezca y haga del conocimiento público los programas y campañas de atención psicológica y orientación legal a personas que vivan o hayan vivido violencia familiar. También para que el Instituto Nacional de Migración, rinda informe relativo a niñas, niños y adolescentes en situación de migración. Y se informe de los albergues infantiles en el país.

A la Secretaría de Relaciones Exteriores, se le enviaron diversos exhortos sobre la postura de las dependencias y la representación diplomática respecto a las expresiones emitidas por el gobernador del estado de Texas, y a que continúe los esfuerzos de actualización del Reglamento en Matrícula Consular de las mexicanas y mexicanos que residen en el exterior.

Asimismo, para que la SRE implemente un programa interinstitucional de capacidades y asesorías para la difusión y conocimiento público de la tramitación de pasaportes y visas, y demás servicios relacionados, y analice la viabilidad de un grupo de trabajo plural compuesto por las dependencias y entidades federativas competentes, y por legisladoras y legisladores de las entidades federativas, a fin de acompañar, analizar y difundir los trabajos de modernización en la frontera norte.

Además, para que informe de los resultados del Plan de Acción para la Conservación de la Mariposa Monarca en México 2018-2024, y se incluya el tema de su preservación a la Agenda de la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse en diciembre de 2022.